

Se prebiene en la circular de veinte
y ocho de Diciembre ultimo para
pasar a noticia de S. M. y Vista
por su S. S. de N. Resolución y obe-
decencia con la mayor venera-
ción y respeto: Mando se ponga
original con los autos Frates for-
mados sobre este asunto y setien
despachos Vexedados a los dhas Pue-
blos de este Partido incluídos los
de Señorio y Abadengo con inser-
ción de ella de este auto y con un
exemplar de la circular q. fue Co-
municada en el dho día de veinte y
ocho de Diciembre proximo p.^a
que conforme a ella las Justicias
dichos Pueblos remitan a este